

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL CONTEXTO REGENERACIONISTA ESPAÑOL (1898-1902)

Juan Antonio Holgado Barroso

En la historia educativa española, la enseñanza secundaria constituye uno de los niveles donde se han centrado gran cantidad de discusiones, proyectos y realizaciones, dependiendo de las funciones encomendadas en cada contexto político, económico. La historiografía se ha caracterizado por la aparición de una serie de trabajos relativos a su evolución general y actualmente surgen ensayos que se ocupan de estudiar los diferentes modelos habidos en sus relaciones con las fuerzas sociales, económicas e ideológicas de sus respectivos contextos¹. Aquí radica el objetivo de esta investigación: el análisis ideológico de las conexiones entre el pensamiento educativo regeneracionista acerca de la enseñanza secundaria oficial y los proyectos legislativos de una coyuntura concreta (1898-1902).

REGENERACIONISMO Y ENSEÑANZA SECUNDARIA

El 98 supone la irrupción de un movimiento intelectual que se venía gestando desde 1890, cuando aparecen, de forma manifiesta, una serie de problemas que afectan al sistema socio-político². En la última década del siglo XIX surgen los primeros síntomas de resquebrajamiento de principios inspirados por la Restauración, aunque fuera desde sectores minoritarios pertenecientes a una burguesía "no integrada", compuesta por pequeños comerciantes, profesionales liberales, clase media ilustrada, etc., que se

¹ RUIZ BERRIO, J. (1994): "La enseñanza secundaria", GUEREÑA, J-L., RUIZ BERRIO, J., TIANA, A.: *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, CIDE, pp. 110-112.

² Lucas Mallada, un regeneracionista pesimista, publica en ese año su obra *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*, considerada como el punto de referencia para el nacimiento del regeneracionismo.

ven marginados del proceso de transformación. La catástrofe colonial causa un impacto emotivo, revelador de la crisis moral e intelectual, donde "el medio social constituido por el escepticismo que producen los desengaños ha debilitado muchos entusiasmos, cuando no los ha arruinado por completo"³.

Ante esta situación, el regeneracionismo busca respuestas a los grandes problemas de España, analiza sus causas y aporta soluciones con un talante crítico, entre las que destaca la educación como origen y remedio de los males. Se proclama la necesidad de una pedagogía nacional que eleve el nivel cultural y proporcione conciencia nacional a un pueblo para volcarlo a la acción reconstructora. La enseñanza secundaria constituye uno de los componentes del debate educativo regenerador. La realidad se caracteriza por la escasez continua de recursos económicos, lo que unido al estancamiento interno de los centros provocan un estado de apatía y abandono, cuyos últimos beneficiados serán los colegios privados. La situación aparece claramente reflejada en el Distrito Universitario de Sevilla (Institutos de Badajoz, Cabra, Cádiz, Canarias, Córdoba, Huelva, Jerez de la Frontera y Sevilla) durante el curso 1899/1900, donde existen 838 alumnos oficiales frente a los 3155 matriculados en la enseñanza privada⁴.

Dentro de este contexto, ¿cuál es la posición del regeneracionismo? En principio se rechaza la vía legislativa como medio para cambiar la enseñanza, puesto que "nos engañaríamos si volviésemos al método de papel, consistente en escribir unas cuantas recetas articuladas, bautizarlas con nombre de leyes, y pegarlas en el encerado de la *Gaceta*"⁵. La regeneración de España es un *problema pedagógico*, cuya solución radica en la reforma del sistema educativo. Lucas Mallada en *Los males de la Patria* nos señala la ignorancia y la rutina como elementos influyentes en el considerable retraso de la enseñanza y Costa responde con la defensa de una "política eminentemente sustantiva y de edificación interior: por tanto, política pedagógica, económica, financiera, social, mediante la transformación rápida, forzada de la educación, así superior como inferior, mejorándolas en calidad y en cantidad"⁶. En este sentido, los cambios implican la reorganización de sus estudios, basada en métodos activos,

³ ISERN, D. (1899): *Del desastre nacional y sus causas*, Madrid, Imp. Vda. M. Minuesa de los Ríos, p. VII.

⁴ Archivo Histórico Universitario de Sevilla: *Legajo 1709, Minutas a la Superioridad*, Año 1901. Oficio Rgdo. fº nº 609.

⁵ COSTA MARTINEZ, J. (1902): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ateneo Científico y Literario, p. 74.

abiertos a los movimientos científicos y técnicos. Se trata de formar a hombres capaces de hacer progresar al país a partir de los valores espirituales y culturales específicos, nacionales y regionales, aprendiendo de los pueblos más civilizados según el principio costista de la *europaización*. Pero, a pesar de los deseos, no se puede hablar de un planteamiento sistematizado, pedagógico o didáctico; como mucho de opiniones o ideas-fuerza.

Macías Picavea⁷ dedica una atención especial a la enseñanza secundaria, ya que es "importantísima para la propaganda de la cultura general entre las clases medias, está a cargo de unos 50 institutos y 300 colegios agregados: número en verdad suficiente. Pero la organización íntima de esta enseñanza puede considerarse tan en ruina como la primaria"⁸. Los *remedios* para una auténtica política pedagógica deben concretarse en dos soluciones: la transformación de los centros en órganos activos y conscientes, y el desarrollo de una cultura honda, real, experimental y positiva.

Las propuestas se plantean en los niveles metodológicos, materiales, económicos y docentes pero no se cuestiona su carácter elitista, destinado a clases medias, considerando que "después de bien servida la educación primaria y técnica -dice Picavea-, únicas que por diferentes conceptos exigen a la vez número y calidad en los Centros educadores, todos los demás pueden restringirse al que quepa mantener en condiciones de completa suficiencia"⁹. Dentro de éstos, contempla dos modalidades: los Institutos, donde se imparta una enseñanza completa y clásica, y los Colegios, dedicados a la elemental y experimental. Los primeros estarían destinados a la formación de una cultura general y preparación para estudios universitarios mientras que los segundos, más numerosos, atienden a una educación técnica y profesional.

Por otra parte, Costa nos ofrece una serie de ideas caracterizadas por su visión y comprensión de las necesidades y su apego a lo práctico en la forma de resolver los problemas con programas detallados. Las experiencias en el

⁶ Op. cit., p. 110.

⁷ R. Macías Picavea (1847-1899), alumno de Sanz del Río, fue catedrático de Instituto, primero de Psicología, Lógica y Ética en Tortosa; después, de Latín, Geografía e Historia de España en Valladolid, donde funda el periódico "*La Libertad*" (1881). Autor de *Apuntes y estudios sobre la Instrucción Pública en España y sus reformas* (1882).

⁸ MACIAS PICAVEA, R. (1899): *El problema nacional: hechos, causas y remedios*, Madrid, Imp. G. Juste, p. 125.

⁹ Op. cit., p. 432.

Instituto de Huesca (1870) y en la Institución Libre de Enseñanza (1880) le permiten conocer más de cerca el problema. Su proyecto educativo se centra en los siguientes aspectos fundamentales, representativos del ideario regeneracionista: la reforma del personal docente existente y la formación de otro nuevo, la implantación de programas, planes, métodos, organización, etc., similares a los vigentes en los países europeos más avanzados como Francia o Alemania, el aumento presupuestario, la neutralización y el establecimiento de una enseñanza integral y del régimen tutorial e imitación del inglés.

La actividad docente de Ricardo Becerro de Bengoa en el Instituto de San Isidro de Madrid y su preocupación por las cuestiones educativas le llevan a participar en reuniones y congresos pedagógicos de la época. Su visión de la enseñanza secundaria ya la expresó en el *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués Americano* (1892): debe ser completa, atendiendo a todas las facultades, fundamento de la educación general y determinante en la vocación; única, armónica entre las tendencias clásicas y las realistas, base de preparación para la enseñanza superior, todo ello bajo un programa único, completo y enciclopédico, en el que se atienda, de forma conjunta a los aspectos instructivos y educativos¹⁰.

INFLUENCIAS REGENERACIONISTAS EN LA POLÍTICA EDUCATIVA

Los distintos gobiernos que se suceden de 1898 a 1902, ante la difícil situación española, retoman el mensaje regeneracionista y emprenden una serie de acciones que reflejan su preocupación por el *problema educativo*. La enseñanza secundaria forma parte del discurso reformador de las sucesivas políticas ministeriales. Como afirma J. Castillejo, "cada ministro era un revolucionario potencial, pero rara vez tenía tiempo, dinero, personalidad o ideas para intentar cualquier reforma fundamental"¹¹. Los rápidos cambios gubernamentales, las reformas educativas parciales, pero sobre todo la escasa dotación presupuestaria, hacen que los proyectos entren en una vía muerta, provocando un escepticismo generalizado. Aquí, nuestra

¹⁰ BATANAZ PALOMARES, L. (1982): *La educación española en la crisis de fin de siglo (los Congresos pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, Diputación Provincial (Colección de Estudios cordobeses, 22), p. 152.

¹¹ CASTILLEJO DUARTE, J. (1976): *Guerra de ideas en España*. Madrid, Revista de Occidente, p. 113.

atención no se centra en estudiar la legislación educativa del momento¹² sino en analizar las influencias que recibe de las ideas regeneracionistas.

El Real Decreto de 13 de septiembre de 1898¹³, bajo el mandato del Ministro de Fomento Germán Gamazo (partido liberal), defiende la necesidad de introducir cambios en la segunda enseñanza, verdadero barómetro de la cultura nacional, con el fin de contribuir a la "apetecida regeneración de España". Pero se encuentra con el eterno obstáculo, asumido por el propio legislador, de la limitación económica, freno para una reforma radical. No obstante, se apuesta por un tipo de enseñanza con finalidad propia que, lejos de preparar para los estudios universitarios, sirva como instrumento de cultura general. En cuanto a la metodología, se justifica el sistema cíclico pero su puesta en práctica resultaría costosísima, por lo que se opta por un desarrollo limitado.

El conservador Luis Pidal y Mon deroga el Plan Gamazo implantando uno nuevo¹⁴. Los medios propuestos para solucionar los problemas no encajan en las coordenadas regeneracionistas, excepto en dos aspectos; el planteamiento del sistema progresivo en aquellas asignaturas que lógicamente lo reclamen, y dentro de los límites con que se aplica en los demás países, y la incorporación de personajes de reconocido prestigio en las Letras y en las Ciencias mediante la creación de la *Junta Superior Consultiva de Segunda Enseñanza*, con el fin de contribuir a su progreso.

El hecho regenerador más representativo y simbólico del nuevo siglo lo constituye la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en cuya dirección se coloca al conservador Antonio García Alix. El antiguo Negociado 2º, encargado de Institutos y Escuelas Técnicas o Especiales, se convierte en la Subsecretaría de Institutos, concediéndoles independencia con respecto a otros centros de grado medio.

¹² Pueden consultarse al respecto los trabajos de M. de PUELLES BENÍTEZ (1980) : *Educación e Ideología en la España contemporánea*. Barcelona, Labor; M. UTANDE IGUALADA (1982): "Un siglo y medio de segunda enseñanza (1820-1970)", *Revista de Educación*. Madrid, 271, pp. 7-41; O. NEGRÍN FAJARDO (1983): "Algunas características de la enseñanza secundaria española decimonónica a través de la legislación". *Historia de la Educación*, Salamanca, 2, pp. 275-286; E. DÍAZ DE LAGUARDIA BUENO (1988): *Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político-pedagógico*. Madrid, C.I.D.E.

¹³ *Anuario legislativo de Instrucción Pública (Año 1898)*. Madrid. Inspección General de Enseñanza, 1899, pp. 121-149.

¹⁴ R.D. 26 de mayo de 1899, *Anuario legislativo de Instrucción Pública (Año 1899)*. Madrid, Consejo de Instrucción Pública, 1900, pp. 137-151.

Aunque el núcleo fundamental de la reforma García Alix sea el R. D. de 20 de julio de 1900¹⁵, podemos hablar de un conjunto de medidas que tratan de armonizar todos y cada uno de los factores en juego. Se reconoce el principio de crear un doble bachillerato, uno de preparación a las carreras literarias e históricas y otro para las ciencias aplicadas a la industria y el comercio, pero la carencia de medios económicos impide su ejecución. Se impone la necesidad de un plan mixto que satisfaga tanto al que aspira a obtener una cultura general como al que persigue una preparación elemental para las distintas carreras.

El Ministro liberal Romanones reconoce la labor de su antecesor y pretende continuar, con algunas modificaciones, las reformas ya iniciadas. En el R. D. de 17 de agosto de 1901¹⁶ se da un paso adelante al organizar los establecimientos como *Institutos generales y técnicos*, que abarcan no sólo los estudios del Bachillerato, sino las enseñanzas del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y Artes Industriales, así como las destinadas a obreros. Se afirma que quizás hubiera sido mejor implantarlas en instituciones distintas y separadas, pero la penuria del Tesoro impide llevar a cabo dicha opción. No obstante, el propio Romanones, al ser preguntado sobre la razón de transformar los centros de segunda enseñanza en Institutos generales y técnicos, afirma que responde al "establecimiento en cada provincia de una amplia unidad educativa, que permita el desarrollo de una educación integral, puesto que la especialización debe ser de las clases propiamente especiales y de las facultades universitarias"¹⁷.

En definitiva, la política educativa afronta el problema de la enseñanza secundaria pero, en vez de facilitar los medios adecuados para solucionarlo, se limita a una legislación repleta de lenguaje y formas regeneradoras. La realidad se encargará de reducir las reformas a un plano intelectual, aunque, eso sí, a partir de entonces la teoría de la regeneración educativa se convierte en un fenómeno social.

¹⁵ *Anuario legislativo de Instrucción Pública, (Año 1900)*, Madrid, Consejo de Instrucción Pública, 1901.

¹⁶ *Anuario legislativo de Instrucción Pública (Año 1901)*, Madrid, Consejo de Instrucción Pública, 1902, pp. 445-484.

¹⁷ *El Progreso*, 3 de agosto de 1901.